



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

INVITACION PRIVADA No. 008 – 2019

OBJETO:

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO Y MONITOREO DE LOS ONCE (11) PUNTOS DE VERTIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO A LOS CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE LA AUTODECLARACIÓN DE VERTIMIENTOS DE ACUERDO CON EL DECRETO 2667 DE 2012, PARA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA Y PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PARÁMETROS DE CONTROL FISIQUÍMICOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.”

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día cinco (5) de marzo de 2019, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 008 de 2019.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 008 de 2019, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co, Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 008 de 2019 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.	830.113.152-8

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 008 de 2019.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por	X		3 - 5	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

el proponente, el gerente y/o representante legal				
Certificado de existencia y representación legal	X		7 - 11	
Garantía de seriedad de la propuesta	X		13 - 15	
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes		X	17 - 19	Observación: El proponente debe allegar certificación de pago de aportes certificados por el Representante Legal o El revisor fiscal y/o Contador de la Empresa, junto con la tarjeta profesional de contador, copia de la cedula de ciudadanía, certificación de la Junta Central de Contadores vigente. SUBSANA DOCUMENTO
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		21	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		23	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		25 - 26	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	X		28 - 29	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		31	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		34	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		36	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X		39	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		43 - 49	CLASIFICACION DE CODIGOS: 77101500 77121700
Carta de compromiso anticorrupción.	X		41	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.**, identificado con NIT. 830.113.152-8, Representado legalmente por **DIANA PATRICIA PARRA SIERRA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.262.609 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURÍDICAMENTE**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

Indicador	INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.				Observaciones
	VALOR	Resultado	C	NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	2,594,831,854 1,728,359,406	1.50	X		El índice de liquidez es Mayor a 1.3 por lo tanto CUMPLE .
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	1,991,406,992 4,228,177,043	47%	X		El índice de endeudamiento es menor a cincuenta 50%, por lo tanto CUMPLE .
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente	2,594,831,854 1,728,359,406	866,472,448	X		El presupuesto oficial es la suma de \$268.626.435, y el capital de trabajo es mayor al 50% del valor del P.O. por lo tanto, CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.**, identificado con NIT. 830.113.152-8, Representado legalmente por **DIANA PATRICIA PARRA SIERRA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.262.609 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA PROBABLE

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.

Nº	Proponente/Consortiados	Nº Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
1	INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.	16 años	01233866 del 17 de Diciembre de 2002	Certificado Cámara de Comercio	Cumple

Según certificado de existencia y representación legal en folio 7, el termino de duración de la sociedad es INDEFINIDO.

La propuesta presentada por **INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.**, identificado con NIT. 830.113.152-8, Representado legalmente por **DIANA PATRICIA PARRA SIERRA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.262.609 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo (3) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, en los últimos cuatro (4) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente, con objeto igual o similar al de la presente invitación, cuyo sumatoria de los valores corresponda a mínimo a una (1) vez el valor del presupuesto oficial.

se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- ❖ Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- ❖ Acta de liquidación del contrato.
- ❖ Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- ❖ Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Contrato	Objeto	Duración	Folios
ECOPETROL CONTRATO No. 8000001346 VALOR DEL CONTRATO \$121.285.228	SERVICIOS DE MONITOREOS DE CALIDAD DE AGUA, AIRE Y RUIDO AMBIENTAL PARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO OCCIDENTE – POLIDUCTO BUENAVENTURA – YUMBO Y POLIDUCTO MEDELLIN – CARTAGO DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE DE ECOPETROL S.A.	DESDE 23 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA 21 DE DICIEMBRE DE 2015.	54
ECOPETROL CONTRATO DE No. 8000001349 VALOR DEL CONTRATO \$29.190.100	SERVICIOS DE MONITOREOS DE CALIDAD DE AGUA Y SUELO PARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO NORORIENTE DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE DE ECOPETROL S.A.	DESDE EL 20 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA 18 DE DICIEMBRE DE 2015.	55
ECOPETROL CONTRATO No. 8000001350 VALOR DEL CONTRATO \$278.099.646	SERVICIO DE MONITOREOS DE CALIDAD DEL AIRE, RUIDO CALIDAD DEL AGUA, PRUEBA DE BOMBEO Y SUELO PARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO ANDINA (PLANTA Y LINEAS) DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE DE ECOPETROL S.A.	DESDE EL 26 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA 09 DE DICIEMBRE DE 2015.	56

Que sumados los valores de los 3 contratos, da la suma de \$428.574.974, que corresponde a un valor superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial.

E proponente acredita los siguientes documentos:

1. Resolución No. 0286 de 2 de marzo de 2016, del Instituto de Hidrología Meteorológica y Estudios Ambientales. Folio 70 - 74
2. Resolución No. 1331 del 23 de junio de 2017, del Instituto de Hidrología Meteorológica y Estudios Ambientales. Folio 75 - 78
3. Resolución No. 1976 del 31 de agosto de 2017, del Instituto de Hidrología Meteorológica y Estudios Ambientales. Folio 79 - 82



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.**, identificado con NIT. 830.113.152-8, Representado legalmente por **DIANA PATRICIA PARRA SIERRA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.262.609 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia y ponderación determinados por la entidad para la selección de la propuesta más favorable, en consecuencia, todos los documentos que los acrediten, deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

Se verificarán los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos y estos determinarán si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos (criterios habilitantes) establecidos en el presente documento, no dan lugar a puntaje pero **HABILITAN O NO HABILITAN** las propuestas para la asignación de puntaje en los aspectos técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme las siguientes reglas, la propuesta más favorable para la empresa será aquella que evaluados los factores de escogencia señalados en este capítulo obtengan el mayor puntaje ponderado así:

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40
2	Mejor propuesta económica	40
3	Servicios Adicionales	20
	TOTAL	100

Se procederá a evaluar las propuestas que hayan cumplido todos los requisitos establecidos, es decir las que hayan sido declaradas hábiles. El procedimiento utilizado por la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA, EMSERCHIA E.S.P** para evaluar las propuestas hábiles, atenderá los factores de calificación para una asignación máxima de CIEN (100) puntos, los que se discriminan de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL CONTRATISTA

Se tendrán en cuenta el aporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA CERTIFICADA	Puntaje
Si presenta 3 ó más Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 5 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	40 PUNTOS



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Si presenta 2 Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 5 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
Si presenta 1 ó menos Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 5 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS

RELACION DE EXPERIENCIA ACREDITADA:

Contrato	Objeto	Duración	Folios
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S. CONTRATO No. 500 DE 2014 VALOR DEL CONTRATO \$400.000.000	SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MADS LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL MONITOREO (CARACTERIZACION DEL PROCESO Y A TOMA, COMPOSICION, PRESERVACION Y TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS), EL MANTENIMIENTO DE LA CADENA DE CUSTODIA Y EL ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE LAS MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS – AmD SELECCIONADOS Y DE LOS CUERPOS DE AGUA RECEPTORA DEFINIDOS COMO REPRESENTATIVOS.	DESDE EL 17 DE OCTUBRE DE 2014 HASTA 28 DE OCTUBRE DE 2014.	53
ECOPETROL CONTRATO DE No. 8000001346 VALOR DEL CONTRATO \$29.190.100	SERVICIOS -DE MONITOREOS DE CALIDAD DE AGUA, AIRE Y RUIDO AMBIENTAL PARA LAS INSTALACIONES QE HACEN PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO OCCIDENTE – POLIDUCTO BUENAVENTURA – YUMBO Y POLIDUCTO MEDELLIN – CARTAGO DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE DE ECOPETROL S.A.	DESDE EL 23 DE COTUBRE DE 2015 HASTA 21 DE DICIEMBRE DE 2015.	54

2



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Contrato	Objeto	Duración	Folios
ECOPETROL CONTRATO No. 8000001350 VALOR DEL CONTRATO \$278.099.646	SERVICIO DE MONITOREOS DE CALIDAD DEL AIRE, RUIDO CALIDAD DEL AGUA, PRUEBA DE BOMBEO Y SUELO PARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO ANDINA (PLANTA Y LINEAS) DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE DE ECOPETROL S.A.	DESDE EL 26 DE COTUBRE DE 2015 HASTA 09 DE DICIEMBRE DE 2015.	56

Nota: Que una vez sumados los contratos acreditados en experiencia específica, por la empresa **INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.**, identificado con NIT. 830.113.152-8, Representado legalmente por **DIANA PATRICIA PARRA SIERRA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.262.609 expedida en Bogotá, este corresponde a la suma \$707.289.746, que es equivalente a un valor superior del valor del presupuesto oficial, **y su calificación es 40.**

MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA

Se otorgarán 40 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	40
SEGUNDO LUGAR	20
TERCER LUGAR	10

Nota: Que una vez verificada la propuesta presentada por la empresa **INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.**, identificado con NIT. 830.113.152-8, Representado legalmente por **DIANA PATRICIA PARRA SIERRA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.262.609 expedida en Bogotá, se evidencia en Folio 60 – 61 y 67 - 68, propuesta económica, la cual se encuentra acorde con el presupuesto oficial asignado para el proceso, la propuesta presentada es por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$268.412.235) INCLUIDO IMPUESTOS EN CASO DE APLICAR, y su calificación es 40.**

Nota: Se deja constancia que en la propuesta presentada por la empresa INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S., no allega los folios correspondientes a los números 62, 63, 64, 65 tanto en la copia como la original de la propuesta.

SERVICIOS ADICIONALES

Se asignarán 20 puntos, a la empresa que ofrezca servicios adicionales, estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Nota: Que una vez verificada la propuesta presentada por la empresa **INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.**, identificado con NIT. 830.113.152-8, Representado legalmente por **DIANA PATRICIA PARRA SIERRA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.262.609 expedida en Bogotá, se evidencia que el proponente No allega servicios adicionales, **y su puntaje es 0.**

CALIFICACIÓN

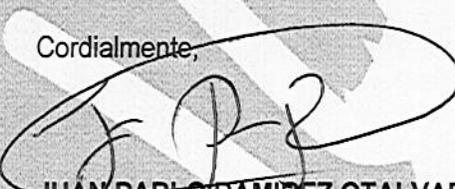
Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la empresa se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

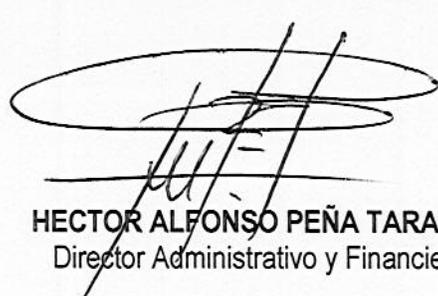
ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40
2	Mejor propuesta económica	40
3	Servicios Adicionales	00
TOTAL		80

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACION PRIVADA No 009 de 2019, cuyo objeto es: **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO Y MONITOREO DE LOS ONCE (11) PUNTOS DE VERTIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO A LOS CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE LA AUTODECLARACIÓN DE VERTIMIENTOS DE ACUERDO CON EL DECRETO 2667 DE 2012, PARA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA Y PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PARÁMETROS DE CONTROL FISICOQUÍMICOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.”**, presentado por la empresa **INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.**, identificado con NIT. 830.113.152-8, Representado legalmente por **DIANA PATRICIA PARRA SIERRA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.262.609 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACION PRIVADA, por lo cual el Comité sugiere a la Gerencia de la Empresa adjudicar el contrato a la empresa **INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S.**, identificado con NIT. 830.113.152-8.

Cordialmente,


JUAN PABLO RAMÍREZ OTALVARO
Director Jurídico y de Contratación


HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA
Director Administrativo y Financiero


NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO
Director Técnico Operativo de Acueducto Alcantarillado y Aseo

